

Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana en Centroamérica

Mensaje del Director Ejecutivo de IIDH al inicio del 41 período de sesiones de la Asamblea General de la OEA

Recibido: 28 de junio de 2011 / Aceptado: 01 de julio de 2011



RESUMEN

El Dr. Roberto Cuéllar expone dramáticamente los alcances de la violencia criminal en nuestra región, comparativamente más grave que la guerra de hace 20 años. Ubica a la educación en derechos humanos en el centro de las acciones preventivas para el resguardo de la niñez, la juventud y la democracia. Pero también, la generación de fuerzas policiales honestas y eficientes, fiscales decididos, jueces probos, recursos suficientes y pleno respaldo del Estado.

Palabras clave: Educación en derechos humanos, seguridad, violencia criminal, democracia.

ABSTRACT

Roberto Cuéllar dramatically states the magnitude of criminal violence in our region. Comparatively, it is more serious than the war 20 years ago. He puts human rights education at the center of the preventive measures for child, youth and democracy protection. But also, it is important the formation of honest and efficient police forces, determined prosecutors, honest judges, sufficient resources and support of the State.

Keywords: Human rights education, safety, criminal violence, democracy.

1 Roberto Cuéllar, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Costa Rica.

San Salvador, El Salvador, 3 de junio de 2011. Al fin del siglo XX, en América Latina y el Caribe (ALC) se ganó la batalla a las dictaduras y al autoritarismo, se puso fin a guerras internas y se reforzó la institucionalidad democrática, generando condiciones para tener elecciones libres. Hasta ahí se hizo bien la primera tarea para la vida democrática y pacífica. Sin embargo, al inicio de la segunda década del siglo XXI, los derechos humanos básicos de muchas personas y comunidades están expuestos al inminente peligro de la violencia criminal. Con ella, un clima de temor y amenaza indiscriminada se impone sobre vastas regiones, en ciudades latinoamericanas y caribeñas. La violencia criminal con sus mortales consecuencias, se ha vuelto comparativamente más grave que la guerra de hace veinte años en Centroamérica.

En muchas zonas de la región -como el norte de México y Centroamérica, donde en solo tres años han muerto más de 130 000 personas- es utópico hablar del derecho a la vida. Las bandas criminales torturan y decapitan a seres humanos; queman autobuses repletos de pasajeros; exterminan a cientos de personas campesinas y mujeres obreras, las más pobres y necesitadas; secuestran a quienes se rehusan a cooperar con el crimen; las mafias contratan fuera de las escuelas a cientos de niños y niñas para encubrir sus operaciones; y pelotones de ex militares fusilan a inmigrantes. En fin, la trampa de la muerte atrapa a la ciudadanía que, inerme y desprotegida, va dejando de creer en la ley, en sus derechos y en la autoridad. En tan siniestro escenario, el crimen organizado penetra en organismos esenciales de la institucionalidad para hacer de las suyas, en ilícitos de alta monta financiera.

Las víctimas y sus derechos: el rostro humano del dolor acumulado

Para las víctimas, cuya macabra cuenta de muerte suma y sigue en el norte, centro y sur de América, es deprimente el panorama de cumplimiento y garantía de sus derechos, sobre todo el de acceso a la justicia. Sus casos se pierden en la maraña de la impunidad tejida con la negligencia o la negación deliberada a la realización de principios elementales: la justicia ni es pronta, ni es proba, ni es cumplida, ni eficaz en la investigación ni en sus resultados penales.

Para seguir viviendo cuerdamente, la población sometida a semejantes condiciones debe superar diariamente una décima más de la barrera psicológica del miedo. El 7 de abril pasado, Javier Sicilia, poeta de Cuernavaca, México,

sacudió el alma de su nación y de toda América Latina al preguntar “¿qué somos cuando nos matan a un hijo? No sé si huérfano ni viuda: se es simple y dolorosamente nada”. Eso dijo al manifestar su firme y terca decisión de defender hasta las últimas consecuencias la dignidad y la memoria de su hijo, “Juan Francisco, carne de mi carne”. La dignidad es la que le arrebatan a la mayoría de víctimas de la violencia y la impunidad y los crímenes permanecen muy poco tiempo en la memoria, para ser sustituidos por otros cada vez más perversos que, en una escalofriante y arrasadora sumatoria, pasan a ser parte de la brutal cotidianidad que nos hunde en el miedo y la inacción. La pérdida de la dignidad se intensifica por el desprecio, la estigmatización, la sospecha y la ignominia con que se denigra a las víctimas, cuyo dolor y rostro son fríamente ocultados por las simples cifras de la estadística de la muerte y la violencia.

OEA y SICA ante un enorme desafío político y humanitario: la contribución de IIDH

Del 5 al 7 de junio en San Salvador, nuevamente la OEA dedicará el 41º. período de sesiones de su Asamblea General a “la seguridad ciudadana en las Américas”. Con ello, se recoge la preocupación por preservar la democracia ante el peligroso nivel de violencia en la región. En tal sentido, los Estados propondrán políticas de combate y de prevención, de investigación y de contención. Esperamos que esos abordajes consideren las graves consecuencias para los derechos humanos de las poblaciones en pobreza e indigencia. Son estas, sin duda alguna, las que sufren la mayoría de las muertes y las que más padecen los efectos materiales y el agudo dolor derivados de las acciones de violencia, así como la impunidad en la administración de justicia. Ya de por sí precarias e infrahumanas, sus condiciones de vida empeoran por la inseguridad extrema, a diferencia de las de otros sectores sociales que habitan zonas fuertemente resguardadas por la seguridad privada por temor al acoso, al secuestro y al asalto.

Alentamos a los Estados a que también consideren el enorme desafío del derecho a la educación en derechos humanos en las escuelas situadas en zonas de alto riesgo social, en donde las niñas y niños cotidianamente están inmersos en un clima de inminentes actos criminales, que nadie sabe cómo prevenir, contener ni disminuir, de manera legítima, legal y certera. Resguardar a la niñez y a la juventud y preservar la escuela deben ser objetivos prioritarios en la agenda actual de la OEA

y en la del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Los Estados parte de ambos organismos tienen ante sí ineludibles tareas para contener y prevenir la conflictividad social, junto con la urgente misión de confrontar las causas del deterioro y la corrupción de la política, que engendran más violencia y frustración entre la gente.

Desde 1996, IIDH ha tratado a fondo la interrelación entre los derechos humanos y la seguridad de las personas y, específicamente, la función policial como garante de derechos humanos, la atención a los derechos de las víctimas y el papel principal de las fiscalías y ministerios públicos en el establecimiento de la verdad y el juicio y sanción a los perpetradores. Ahora, desde la perspectiva de la seguridad humana, se parte del siguiente concepto: En el IIDH nos referimos a la seguridad ciudadana como la situación política y social en que las personas tienen legal y efectivamente garantizado el goce pleno de sus derechos humanos y en la que existen mecanismos institucionales eficientes para prevenir y controlar las amenazas o coerciones ilegítimas que pueden lesionar tales derechos. El derecho a la seguridad ciudadana en un Estado Democrático y de Derecho, consiste en el conjunto de garantías del Estado a sus habitantes para el libre ejercicio de todos sus derechos.²

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a inicios de 2007 ante estas amenazas y peligros, llamó a la comunidad hemisférica a la “reflexión urgente sobre la importancia de la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos humanos” a la luz de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Sobre esas bases, elaboró un informe (2010 - 2011) que presentará a la Asamblea General de la OEA, con el apoyo del Ministro de Justicia y Seguridad y el Jefe de Gabinete de Seguridad del Presidente de El Salvador.

IIDH sostiene como parte de las estrategias de prevención, con base en el Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos -aprobado por la Asamblea General celebrada en 2010, en Lima- que en las instituciones educativas debe formarse una ciudadanía democrática. Para conseguirlo, no hay que tener reservas para educar desde la primera edad escolar sobre los problemas reales y acuciantes de convivencia social, sin dejar de lado los derechos humanos, prioritariamente aquellos relacionados con la seguridad y el acceso a la justicia de las comunidades más relegadas.

² Seguridad ciudadana en América Latina: Una propuesta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 2007.

La función policial como garante de los derechos de las víctimas en la guerra contra la criminalidad

Entre otras muchas gravidades, la violencia es actitud y comportamiento. En consecuencia, si no se habla ni se discute ni se educa sobre los derechos y la prevención del fenómeno criminal dentro de la escuela, esta falta de atención repercute socialmente en violaciones graves a los derechos humanos. **La escuela es fundamental para nunca jamás canjear libertades y derechos por seguridad a cualquier costo, como suele hacerse en las trincheras electorales y populistas.** Asimismo y por nuestra experiencia de trabajo con las escuelas y academias policiales y las auditorías e inspectorías de estas fuerzas en la región, en la primera década del siglo XXI, llamamos a trabajar estrechamente con la policía. En ese sentido, proponemos políticas y métodos educativos de forma concurrente, reforzando sus valores y mejorando sus actuaciones para que, apegada a los criterios y principios de los derechos humanos, se constituya verdaderamente en su primera garante en sociedades democráticas.

En la guerra contra la violencia criminal se han perdido oportunidades y ahora, en varias partes de la región, se han arraigado condiciones que hacen más dificultosa la contención y la derrota de la criminalidad. La desconfianza y bajísima credibilidad de la clase política en algunas sociedades mesoamericanas, es una condición grave que debe ser atendida mediante cuidado intensivo. No hay tiempo que perder ante esta guerra, dijo el Ministro del Exterior de El Salvador, al asegurar que lo que pase en Mesoamérica “afecta a toda América”.

Esta guerra se gana con policías honestos y eficientes, con fiscales decididos y con el coraje suficiente para llegar hasta lo más alto “caiga quien caiga”. Se gana con jueces probos, con sentido común y más justos en la protección de los derechos humanos; con recursos suficientes y con el pleno respaldo del Estado y de una ciudadanía educada en sus derechos, capaz de exigirlos y defenderlos. De lo contrario, estaremos perdiendo el futuro de la democracia, de nuestra niñez y juventud, junto con los derechos humanos y “nuestras posibilidades de desarrollo económico y de alivio a la pobreza”, como comentara el canciller salvadoreño, Hugo Martínez, antes de la Asamblea de OEA que inauguran el 5 de junio el presidente D. Mauricio Funes y el secretario general D. José Miguel Insulza, en San Salvador.

*Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo*